

LA CONSTANCIA

CONCERTADO
FRANQUEO

DIARIO INTEGRISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
NOIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

¡AÑO XVII!

SAN SEBASTIAN Viernes 9 de Enero de 1914

Núm. 5.364

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta regional del partido para el martes, 13 del actual, y sus doce horas de la mañana, en los salones del Círculo Integrista de esta ciudad, encareciendo la puntual asistencia a todos los diputados de distrito, dada la importancia de los asuntos a tratar y las cuestiones a resolver.

EL PRESIDENTE.

MOVIMIENTO INTEGRISTA

EN CASTELLON

El centro integrista de Castellón celebró el 26 del mes pasado la fiesta anual de su Patrona la Inmaculada Concepción, con una Misa de Comunion a las siete y media, en la Parroquia de la Purísima Sangre y a las nueve y media la Pontifical con sermón que predicó el notable orador sagrado Rdo. don José Gil, Director del Patronato de Villarreal.

Por la noche y en el magnífico local de la Sociedad, Mayor 127, se celebró una preciosa velada en honor de la Inmaculada, en la que después de diversos números interesantes, el distinguido abogado y benemérito socio don Ramón Puchol pronunció un elocuentísimo discurso apologético de la Santísima Virgen madre amorosa de la santa intransigencia católica.

Una salva de aplausos coronó tan brillante trabajo saliendo el numeroso público satisfechísimo del acto, y deseando se repita más frecuentemente tan gratas veladas.

Nuestra enhorabuena a la Junta organizadora, y muy especial a su presidente don Vicente Tirado y secretario don José Balado.

EN MALAGA

La brillante Juventud malagueña que va prosperando como la espuma, según nos escriben, preparándose a inaugurar su curso de conferencias, en las que tomarán parte personas prestigiosas y de gran valía. Se estaban ultimando detalles para fijar y señalar la fecha.

EN MURCIA

Después del grandioso acto que celebró nuestro partido en Murcia con motivo de la donación y entrega de la preciosa bandera regalada por la Excm. Sra. Condesa de Falcón a la Juventud integrista, y cuyo primer resultado fué el engrosar nuestras filas con jóvenes de lo mejor y algúna que otro personaje de otros partidos, sigue aquella animosa juventud trabajando, según se desprende de carta que nos escribe nuestro querido amigo don José Selgas donde se nos dice:

«Para consuelo y satisfacción de usted, como lo es para todo buen integrista, tengo el gusto de comunicarle que aunque nosotros no damos papeleta de defunción a ningún partido político, aquí en Murcia parece que ha dispuesto Dios que vayamos viento en popa, y en cambio el jaimismo desaparece. Ciertamente que no nos dormimos en los laureles, y que el día primero de Pascua celebró nuestra Juventud en el Círculo y ante numerosísimo y distinguido público, una velada dramática, en la que se estrenó un precioso drama en dos actos, original del vocal de la directiva de nuestra Juventud y presidente de la sección dramática don Antonio Aguilera B. rosabé, que fué aplaudidísimo; después se puso en escena la pieza cómica «El Contrabando», admirablemente interpretada. El jueves próximo celebraremos otra velada literaria, que con la gracia de Dios y su ayuda, esperamos sea otro éxito. Y pasadas estas fiestas, a primeros de

añu y puesto que contamos con entusiastas oradores, comenzaremos con los mítines de propaganda por los pueblecitos de los alrededores, de los que esperamos recoger óptimos frutos. El día de Reyes se dará otra nueva velada, y por último se piensa en hacer semanal nuestro periódico. Con que ya ven ustedes si progresamos.»

Felicitemos cordialmente al jefe regional Excmo. Sr. Conde de Falcón, a cuya actividad y celo se deben en gran parte estos triunfos.

EN SAN SEBASTIAN

Ya es público en Donostia que uno de los mejores cuadros dramáticos, sino el mejor, es el de nuestra Juventud.

Ya no se trata de aficionados sino de verdaderos artistas que para sí los quisieran muchas Compañías que van rodando por esos mundos. De aquí que resulta insuficiente del todo nuestro salón teatro, y la gente eche de menos local mucho más capaz.

Pero con ser tan grandes estos progresos, y los que se van logrando con las clases de vascuence, y las conferencias que frecuentemente celebran sus socios, todo esto es nada comparado con la obra colosal realizada de crear y sostener aquí en San Sebastián ciudad corruptiva y corrompida por el sensualismo y la depravación de costumbres, un núcleo importantísimo de jóvenes valientes, decididos cristianos prácticos sin respetos humanos, verdaderos hombres, dueños de sí mismos, que por la austeridad de su vida y costumbres, han merecido de sus adversarios el sobro nombre de «inmaculados» que es su mayor y mejor elogio.

Qué confusión y vergüenza para los que desdeñan nuestros principios y procedimientos suponiéndoles impracticables en los tiempos modernos que corremos. Ahí están practicados y produciendo excelentísimos jóvenes sanos de cuerpo y alma, única esperanza del porvenir.

Y qué no se podría lograr y obtener si quienes debieran, en vez de apoyar y favorecer esta obra, no trabajaran con celo de falsos apóstoles, en separar a los jóvenes de este asilo, seguro, para lanzarlos con ese espíritu amplio del moderno sentir, por las puertas del mundanal ruido.

Ello acrecienta al extraordinario mérito de sus directores por el cúmulo de dificultades que tienen que vencer en su generosa obra, cuyo triunfo solo se explica por un favor especial del cielo a despecho de todas las prudencias humanas y para confusión de esos mismos prudentes.

En la Diputación

Sesión del día 8 de Enero de 1913

Se abre la sesión a las tres y media; preside el señor Zavala y asisten los señores Aztiria, Lasquibar, Elorza, marqués de Valde Espina, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Laborda, Aguinaga, Angulo, Laffitte, Inciarte, Orbea, Pérez Arregui, Olazabal, Icazategui y Ameztoy.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior. Pasa a la comisión de Fomento una comisión del alcalde de Alza sobre pago de estancias a enfermos pobres.

La cuestión del alcoholismo
La comisión de Hacienda provincial presenta un informe proponiendo se desestime la proposición presentada por los diputados señores Aguinaga, Angulo e Icazategui sobre que se establezcan recargos a las licencias administrativas para la venta de bebidas espirituosas o fermentadas en los establecimientos públicos después de ciertas horas de la noche y proporcionarles a las

horas en que permaneciesen abiertos, por creer que la facultad de la Corporación no es otra que la fiscalización de las instrucciones dictadas, sin invadir las atribuciones que incumben a las autoridades locales.

El señor Aguinaga impugna el informe diciendo que la Corporación está facultada para fomentar los intereses morales y materiales de sus administrados, extendiéndose en consideraciones en apoyo de su proposición.

El señor Orbea apoya el informe insistiendo en que la Diputación no tiene derecho a salir de la esfera del impuesto en este caso, puesto que no reclaman las necesidades del presupuesto.

Insiste también en que si hay algo que compete a los alcaldes, es la apertura y organización de establecimientos y la fiscalización de las tabernas.

El señor Aguinaga le contesta diciendo que en las palabras del señor Orbea ha encontrado una incongruencia, puesto que si la Diputación no tiene derecho a establecer impuestos, tampoco lo tiene para establecer las tarifas, imponiendo parentés fuera de la contribución provincial.

Interviene el señor Laffitte diciendo que se trata de un asunto importante, cual es el del alcoholismo y que por ello ha hecho un estudio de lo que ha sido el alcoholismo en 1913 y anuncia que va a presentar una enmienda.

El presidente hace ver que esta enmienda está fuera de reglamento y que puede presentar lo que desea después de resuelto el dictamen.

El señor Olazabal manifiesta que está conforme con la proposición del señor Aguinaga, porque ve en ella un medio de combatir ese mal del alcoholismo, que hace tantos estragos en el país.

Defiende las atribuciones de la Diputación; allí donde se ve un abuso que perjudica, bien a la administración o bien a la sociedad, debe la autoridad acudir a cegar ese mal.

La Diputación vio ese mal y redactó un reglamento que no fué aprobado, pero ya que de esa forma no conseguimos hacer nada, vamos ahora a ver si por otro medio podemos hacer algún bien.

He extrañado los argumentos expuestos por el señor Orbea al decir que no puede la Corporación hacer otra cosa que imponer arbitrios cuando las necesidades del presupuesto lo reclaman; esto no es un argumento, porque de ser así, la Diputación tendría la obligación de devolver a los administrados todo el exceso que se cobra y que exceda después de atendidas las disposiciones del presupuesto.

Sostiene, que las patentes expedidas son para el comercio de día y no de noche, pero como es evidente que de noche están abiertas las tabernas, es lógico que se establezcan patentes en orden a las horas que en el dictamen se propone.

Advierte que al tratar con los caseros, ha oído y está oyendo continuas quejas de que las tabernas están concurridas hasta las dos de la mañana lo que ocasiona un perjuicio grande a las familias.

Además advierte que no se trata de una creación de arbitrios, es únicamente una modificación o ampliación y será muy beneficioso que la Diputación se entendiera con los Ayuntamientos y se llegara a hacer algo práctico para el consumo del alcohol no sea tan fabuloso y cause tanto daño.

El conde del Sacro Romano Imperio dice que las patentes tienen una historia muy turbulenta y por esta razón anuncia que votará en favor del dictamen.

El señor Bianchi manifiesta que existen penalidades para los que infringen las ordenanzas municipales y que la Comisión provincial dé las órdenes para que se cumplan las disposiciones.

Después de unas manifestaciones más del señor Aguinaga, el presi-

dente considera suficientemente discutido el asunto y se pone a votación el informe.

Dicen si los señores Aztiria, Lasquibar, Aramburu, Elorza, marqués de Valde-Espina, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Laborda, Laffitte, Orbea, Inciarte, Icazategui, Ameztoy y presidente, y votan en contra los señores Aguinaga, Angulo, Pérez Arregui y Olazabal.

Aprobado el informe, se da lectura a la proposición incidental del señor Laffitte, que ya antes había anunciado.

Se propone en la misma que en el próximo presupuesto se consignara la cantidad de 50 000 pesetas, como premio a los Ayuntamientos de los pueblos en que se consuma menos alcohol, especificando la cantidad que no ha de exceder por individuo.

Se añade, que si la cantidad mencionada no tuviera aplicación, se destine a la construcción de casas baratas donde las hagan.

El señor Laffitte apoya su proposición dando lectura a estadísticas internacionales, nacional y de la provincia referentes al consumo de alcohol y al número de tabernas que existen en cada una de ellas para venir a demostrar que casi vamos a la cabeza de todas en el consumo de bebidas de fermentación.

Se toma en consideración la moción y pasa la comisión de Hacienda provincial.

Un reglamento

Comienza la discusión del Reglamento de régimen interior de las oficinas y dependencias de la Diputación.

Se aprueban todos los artículos sin discusión hasta el treinta inclusive, menos el noveno que queda aplazado hasta mañana.

Se levanta la sesión con la fórmula de que la de hoy se celebre a la misma hora.

NOTAS TRISTES

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad falleció ayer la virtuosa señorita María del Carmen Eztenaga y Goñi.

Mañana, sábado, a las once, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Sebastián el Antiguo los funerales en sufragio de su alma y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A sus afligidos hermanos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores aplicamos que teagan presente a la finada en sus oraciones, a fin de que Dios le conceda cuanto antes el premio de sus virtudes.

Verificóse ayer tarde la conducción del cadáver de don Marcelino Seminario desde la casa mortuoria al cementerio de Polloe.

La asistencia al acto fué numerosísima, que constituía una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas simpatías que gozaba el finado.

Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán hoy a las once en la parroquia de Santa María.

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebraron ayer los funerales en la parroquia de Santa María, por el eterno descanso del alma de don Juan Tiburcio Cortaberría e Ichaso-Asu.

A continuación tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, siendo la comitiva numerosa que constituía una verdadera manifestación de duelo.

Reiteramos a su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

También se celebraron con numerosa y distinguida concurrencia en la parroquia del Antiguo solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de doña Josefa Zavaleta de Rezola.

La conducción del cadáver al cementerio que tuvo lugar a continuación fué también una verdadera manifestación de duelo.

Aprovechamos la ocasión para

reiterar nuestro pésame a tan distinguida familia.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Inciarte y con asistencia de los señores Olazabal, Ameztoy, Lasquibar y Azitria, celebró sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Mostróse conforme con el extracto de la cuenta corriente que la excelentísima Diputación tiene con la Caja de Ahorros provincial, del que resulta un saldo a favor de la Diputación de 853 462 85 pesetas.

Admitir en el cuerpo de miqueletes a José Urquiola y Gorrochategui, natural de Cegama.

Aprobar el presupuesto del cuerpo de miqueletes correspondiente al mes de Enero.

Aprobar la liquidación de las obras ejecutadas en la caseta de administración de arbitrios provinciales del Norte.

Aprobar la Hermandad de Seguros mútuos contra la mortalidad del ganado vacuno «Aizcori-Andia», de Albiatur.

Sucesos balkánicos

Paris 9'50 n.

Sobre Albania

Nada se sabe de cierto en Constantinopla acerca de la proclamación del Bajá Izzet.

La dirección general de la prensa en el ministerio de Estado turco publica el comunicado siguiente:

«Las informaciones que se encuentran desde hace algunos días en los periódicos y según las cuales el exministro de la Guerra, Izzet Pacha, está en relación con cierto movimiento político, son pura invención y están desvirtuadas de todo fundamento.

Telegrafían de Constantinopla que el general Bajá Izzet opone un categórico mentís a los rumores puestos en circulación con motivo del papel que se le ha prestado en los asuntos albaneses.

Son confusas las noticias referentes a Albania.

Se habla de una proclamación de Izzet-Pacha que aceptaría el trono de Albania.

Se han organizado complotos en todas partes.

El príncipe de Wied titubea en aceptar el poder.

A todos estos rumores hay que agregar el siguiente despacho de la Agencia de los Balkanes:

«Una gran batalla se libra, en este momento, cerca de Berat entre las tropas del Bajá Essad y las del gobierno de Vallona, ascendiendo a 8.000 el número de combatientes.

La tentativa operada sobre Vallona por 200 turcos desembarcados de un buque austriaco provoca vivos comentarios en la prensa italiana, expresando generalmente la convicción de que los partidarios del Bajá Izzet, para atreverse a ello debían contar con algunos apoyos en Albania, que no serán evidentemente confesados jamás.

La opinión austro-húngara parece sorprendida con los actuales sucesos, interpreta la proclamación del estado de sitio de Vallona como señal manifiesta de que el gobierno provisional desea impedir el desembarque del Bajá Izzet y se niega a creer en un movimiento.

También provoca inquietud la actitud enigmática del Bajá Essad.

Créese que está relacionado con el Bajá Izzet, lo cual agravaría mucho la situación.

La reserva resultante de la actitud del príncipe Wied comienza a causar cierta inquietud en algunos centros políticos.

Se considera al príncipe como muy titubeante y se cree que la inestabilidad de la situación es capaz de hacerle volver de su resolución de aceptar el título de príncipe de Albania.